

Una experiencia de formación permanente en ejercicio de la docencia: La “Sabática” de Morón

Introducción:

La importancia de la formación docente se nos presenta como una afirmación indiscutible. Tanto desde el ámbito académico como desde la opinión pública, representa una variable de valor privilegiado al momento de considerar las posibilidades de mejora de la educación. Desde la Dirección de Educación del Municipio de Morón consideramos que su relevancia se orienta en dos sentidos fundamentales. Por un lado, constituye un derecho de los/as trabajadores/as docentes y por el otro, representa un elemento estratégico al momento de pensar e implementar políticas públicas.

Coincidimos con las expresiones de Stella Maldonado y Miguel Duhalde en cuanto a la concepción de la formación docente:

“Al respecto, decimos que nuestra idea de formación docente permanente es construida en el marco de una concepción de educación entendida como derecho social y como derecho humano. Es decir, un planteo que desmonta la concepción de educación como servicio y como objeto de mercantilización. La educación no se presta como si fuese un servicio, sino que se ejerce como un derecho. Consecuentemente es muy diferente concebir al educador como un empleado que presta servicios, que identificarlo como a un trabajador que, a través de su trabajo docente, contribuye a garantizar un derecho social.

En este punto también planteamos la necesidad de resignificar la noción tecnocrática de “capacitación” y transitar un camino hacia la instalación de la idea de “formación docente permanente y en ejercicio”. Una concepción desde donde confrontar la lógica mercantil que, en los últimos tiempos, apuntó sistemáticamente a descalificar la profesión y el trabajo de enseñar. Consideramos a la formación permanente y en ejercicio, antes que nada, como un derecho laboral y como una necesidad para la cualificación permanente del sistema educativo en su conjunto” (Maldonado y Duhalde, 2013, pág. 2).

Por otra parte, es un desafío relevante llevar a cabo prácticas situadas y viables, que produzcan impacto en las experiencias educativas reales. Nuestra presentación apunta a hacer conocer una experiencia nombrada como la “sabática” en Morón, que tiene su trayectoria e historia previa y que amerita disponer de continuidad para poder establecer un seguimiento en el tiempo de las oportunidades de mejora que supone en los sentidos que venimos mencionando.

Desarrollo:

En el Municipio de Morón, desde el año 1999, se adoptaron una serie de mecanismos para regularizar y jerarquizar el puesto de trabajo de los/as docentes. Una de estas medidas consistió en adoptar dispositivos similares a los de la Provincia de Buenos Aires para el acceso a cargos, pudiendo desterrar prácticas de cobertura arbitrarias y poco transparentes. Otra de las acciones que caracterizó a este período fue la fuerte tradición de la Formación Permanente en ejercicio. Este espacio, comúnmente llamado “Capacitación Sabática”, fue una reivindicación docente promovida por los gremios, especialmente SUTEBA y CTERA, que el Municipio implementó a partir del año 2003.

En el 2015, asumió una gestión de gobierno que decidió interrumpir este proceso formativo y hoy, con otra visión político-pedagógica representada por la actual gestión y habiendo atravesado la emergencia sociosanitaria que nos impuso la pandemia del COVID-19, retornamos a generar las condiciones para este espacio de reflexión y de construcción participativa.

Esta experiencia intensiva, destinada a docentes municipales del Nivel Inicial, Centros Educativos Integrales, Educación Maternal Comunitaria y de la Modalidad Especial, tiene actualmente una duración de tres semanas y se desarrolla en jornadas de ocho horas. Los/as docentes seleccionados/as (uno/a por institución) participan de la “Sabática” según sea su jornada simple o completa. Dicha selección tiene que ver con llegar de forma capilar a cada institución dependiente de la Dirección de Educación del Municipio, constituyéndose el/la docente que participe en un agente multiplicador de lo aprendido al interior de su escuela. Se priorizan aquellos/as docentes titulares que no hayan asistido a la capacitación con anterioridad y tengan mayor antigüedad en la institución de la que forman parte, de modo de focalizar los recursos invertidos por el Municipio en maestros/as y profesores/as que permanecen y eligen el sistema educativo municipal para su trayectoria laboral. Esos/as docentes son reemplazados por docentes suplentes, quienes asumen sus funciones durante el lapso de la formación. En el año 2022, fueron relevados 30 (treinta) docentes. Los contenidos que se priorizan están ligados al proyecto estratégico de la Dirección de Educación y a los ejes temáticos propuestos para trabajar anualmente, de modo de lograr una coherencia entre las líneas prioritarias de la Dirección y aquello que interese fortalecer en las prácticas docentes. En la misma línea, se trabaja paralelamente con los equipos de conducción durante una semana, segmentada en dos períodos, dentro de sus horarios habituales.

Siendo la actual gestión educativa, una que se apoya en la cercanía y la escucha activa, las temáticas y ejes también se referencian a situaciones problemáticas habituales en las instituciones, dando tiempos y espacios de análisis, profundización y elaboraciones posibles frente a planteos genuinos, propios de las/los participantes. Asimismo, tomando el concepto freireano de praxis, que implica una unidad indivisible de la reflexión y la acción, nos resulta de vital importancia generar prácticas de formación, análisis y proyección donde los/as docentes se encuentren para pensar juntos/as.

Entre los objetivos planteados por este espacio podemos mencionar:

- reflexionar críticamente respecto de las prácticas de enseñanza, interpelando los arbitrarios culturales escolarizados e incorporando la problematización como metodología de análisis.
- generar espacios de construcción colectiva de saberes capaces de incorporar la diversidad de experiencias de los distintos ámbitos educativos.
- promover el diseño de propuestas innovadoras para poner en práctica en las escuelas del Municipio de Morón, con su posterior monitoreo.
- contribuir desde su rol a la implementación articulada de las políticas públicas.
- fortalecer el rol docente desde una perspectiva ético-política, como agentes garantes de derechos.

Haciendo lugar a las perspectivas analizadas por Flavia Terigi con relación al llamado desarrollo profesional docente en América Latina, esta autora nos permite fundamentar aún más la intervención orientada por estos objetivos

“Desde una concepción situada, el d p d (desarrollo profesional docente) debería abordar no solo las cuestiones de la escuela, sino generar espacios para la apertura y el fortalecimiento de la relación de los docentes con los dilemas políticos y culturales de la contemporaneidad.” (Terigi, 2010, pág 15)

Durante la “sabática” del año 2022, a partir de evaluaciones efectuadas en los años previos y registrando los efectos y retos del regreso a la presencialidad plena, luego del distanciamiento impuesto por la pandemia, los ejes propuestos fueron:

- La centralidad de la enseñanza

- Los lineamientos de la educación sexual integral y las prácticas educativas
- La participación en la construcción de los proyectos institucionales

Recurriendo además a la importancia de las articulaciones interinstitucionales para la producción de escenarios, materiales, recursos y estrategias innovadoras, establecimos convenios con diversas organizaciones e instituciones educativas: SUTEBA, Universidad Nacional de Moreno, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Hurlingham. Se han convocado especialistas miembros/as de otras secretarías y direcciones municipales (como la Secretaría de Género, la Dirección de Políticas Ambientales, la Dirección de Cultura), miembros partícipes de distintas instituciones educativas municipales (como la comisión de género de la Escuela Municipal de Danza “José Neglia” o el equipo de la institución “Atravesarte”) y referentes locales.

Durante las tres semanas de encuentro se priorizó en todos los casos, la actividad y participación de los y las docentes; espacios de reflexión-acción, prácticas vivenciales grupales, lecturas y análisis, experiencias corporales y de movimiento. Se acercaron nuevos autores, nuevas referencias y se revisitaron marcos teóricos conocidos. Se utilizaron insumos acercados por las propias docentes participantes, registros de sus propias prácticas. Se compartieron dudas e interrogantes, se construyeron algunas respuestas y se diseñaron nuevas preguntas.

En cada contexto institucional y dependiendo de la evaluación de cada equipo docente, cada participante presentó al finalizar la sabática algunos de los temas abordados y propuso actividades en torno a los mismos en una jornada institucional en su escuela.

Como síntesis del atravesamiento de la experiencia quedó un mural emplazado actualmente en el edificio de la Dirección de Educación: una construcción grupal en la que predominan los colores, los sentidos, los niños y niñas, la libertad, el viaje que supone el aprender y el enseñar.

Como vivencia y manifestación de las participantes: la recuperación de los lazos, la pertenencia al sistema educativo municipal, la valorización de las prácticas, la necesidad de seguir aprendiendo y enseñando en comunidad.

Para la experiencia de este nuevo año, nos propusimos tomar y reconducir muchas de esas elaboraciones, profundizando en algunos componentes de los mismos ejes antes mencionados, dando lugar a algunas novedades y demandas que aparecen en el cotidiano escolar. Entre ellas, a la generación de encuentros de trabajo entre equipos de conducción y docentes, aunados por temas afines. Al mismo tiempo, se está trabajando en la redacción de una ordenanza que enuncie a la formación permanente en ejercicio como una acción de política pública fundamental para la mejora de la calidad de las prácticas educativas.

Discusión:

Los aportes desde este trabajo proponen algunos cuestionamientos:

Dado que esta propuesta está altamente contextualizada ¿es posible visualizar si verdaderamente produce innovaciones y transformaciones de las prácticas pedagógicas habituales o las mismas retornan a sus matrices tradicionales, demostrándose resistentes a estos procesos de formación orientados? ¿En qué lapso y con qué metodologías sería deseable evaluar su pertinencia con este propósito?

¿Sería posible replicar este formato de experiencia de formación en ejercicio de la docencia desde distintos enclaves territoriales, de manera de abarcar las múltiples problemáticas educativas de niveles y modalidades diversas, reforzando un criterio de formación de y para la acción docente?

¿Conduciría esta acción a una revalorización de la docencia como espacio de construcción de saberes educativos relevantes, quebrando la tensión entre expertos/as-profesionales-trabajadores/as de la educación?

Referencias:

Maldonado, S. y Duhalde, M. (2013). “Documento de análisis” en relación al Acuerdo Paritario Nacional sobre formación docente, permanente y en ejercicio. Buenos Aires.

Terigi, F. (2010). Desarrollo profesional y continuo y carrera docente en América Latina. PREAL N°50. Santiago de Chile